Procuraduría colombiana urge combatir reclutamiento forzado de menores

La Procuraduría General de Colombia emplazó al mandatario Gustavo Petro a coordinar las acciones interinstitucionales para combatir el reclutamiento forzado de niños. El ente apuntó que a la fecha hay reportados 8.246 menores víctimas de ese delito, según cifras de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales.

A través de su página web la Procuraduría aseveró que la solicitud forma parte de las acciones de seguimiento del órgano de control a lo contemplado en la Política Nacional de Prevención de Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes, así como en la Directiva 10 de 2021 en la que pidió respuestas efectivas en la lucha contra ese flagelo.

El Ministerio Público informó que los departamentos más afectados por el reclutamiento de menores son Antioquia, con 1.428 casos; Cauca, con 604; Meta, con 541; Caquetá, con 533; Nariño, con 486, y Chocó, con 429; mientras que los municipios que reportan más denuncias son Medellín, con 187, Tumaco, con 156; San Vicente del Caguán (Caquetá), con 149, y Necoclí (Antioquia), con 104.

También alertó que las comunidades étnicas son altamente vulnerables a ser víctima de estas redes. Precisó que de total de menores reclutados, 9,2% pertenecen a grupos indígenas y 6,6% hacen parte de comunidades negras, afros, raizales y palenqueros.

La Procuraduría colombiana exhortó a la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y a las gobernaciones de Chocó y Valle del Cauca a adoptar medidas pertinentes para prevenir y combatir este flagelo.

Para la Procuraduría General de la Nación es imperativo el respeto a la vida, integridad y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, para que ninguno más sea víctima de reclutamiento forzado y de las afectaciones que de este se derivan para la familia y la sociedad.

Con información de TalCual